

Política de Calidad

tram

Establecemos esta Política de Calidad de **TRAMVIA METROPOLITÀ, S.A.** (**TRAM**) con el objetivo de materializar nuestro compromiso con la excelencia en la gestión del sistema tranviario TRAMBAIX / TRAMBESÒS, es decir, un servicio público seguro, fiable y accesible, que garantice el bienestar de las personas usuarias y de nuestro personal, que asegure una experiencia de viaje satisfactoria y que sea totalmente respetuoso con la sociedad y el medio ambiente.

La gestión de la calidad, del impacto ambiental y de la seguridad y la salud en el trabajo constituyen factores estratégicos y se concretan mediante:

La implementación de un sistema integrado de gestión que facilite la toma de decisiones y garantice que todas las actividades se desarrollan de forma adecuada para alcanzar los objetivos establecidos.

La asignación eficiente de los recursos necesarios para cumplir con los requerimientos legales y normativos y los compromisos adquiridos por la organización.

La promoción de la colaboración activa con los clientes y las empresas proveedoras de bienes y servicios en aquellos aspectos clave que contribuyen a desarrollar esta Política de Calidad.

El riguroso cumplimiento de todos los requerimientos legales y normativos aplicables, así como de aquellos compromisos voluntarios suscritos por TRAM.

Esta Política de Calidad integra la sostenibilidad no solo en el ámbito medioambiental, sino también en sus valores éticos y sociales. Por este motivo, incorporamos la Responsabilidad Social Empresarial a todos nuestros procesos, procedimientos e instrucciones, a partir de tres compromisos:

Compromiso interno:

Con la seguridad, la salud y el desarrollo profesional de las personas que forman parte de TRAM.

Compromiso con las personas usuarias:

Con un servicio seguro, fiable, accesible y de calidad.

Compromiso con la comunidad:

Contribuyendo a la cohesión social, a la sostenibilidad y a la mejora del entorno urbano.

Alineamos nuestra gestión con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, con especial énfasis en los siete que están directamente relacionados con nuestro ámbito de actuación:

ODS 3: Salud y bienestar.

Promovemos hábitos de vida saludables, implantamos medidas para reducir los accidentes de tráfico y garantizamos puestos de trabajo seguros.

ODS 5: Igualdad de género.

Favorecemos la igualdad de oportunidades, la conciliación y la presencia de mujeres en todos los ámbitos profesionales.

ODS 7: Energía asequible y no contaminante.

Mejoramos de forma continua la eficiencia energética del tranvía.

ODS 8: Trabajo digno y crecimiento económico.

Fomentamos la capacitación, la promoción interna y unas condiciones laborales dignas y seguras.

ODS 9: Industria, innovación e infraestructuras.

Invertimos en I+D para modernizar y reforzar nuestros activos con criterios de resiliencia e innovación.

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.

Apostamos por un transporte público inclusivo, accesible y seguro, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad.

ODS 12: Consumo y producción responsables.

Gestionamos de forma responsable la cadena de suministro y hacemos un uso eficiente y sostenible de los recursos.

Con la aplicación de esta política, reafirmamos nuestra voluntad de que TRAM sea reconocida como una marca de excelencia en el transporte público, un puesto de trabajo de referencia y una organización capaz de satisfacer a todas las partes interesadas.

Esta política se revisa periódicamente para asegurar su adecuación a la realidad y se divulga mediante su publicación en la página web corporativa (www.tram.cat).



Humberto López Vilalta
Director General de TRAM

Octubre 2025

tram